



ACTA N° 102

12/09/2012

En el día de la fecha, miércoles 12 de setiembre de 2012, en la sede del Municipio 2-CH, siendo la hora 20:07 comienza la reunión de Concejo del mencionado Municipio.

Participan: Luis Luján (alcalde FA), Miguel Pereira (2do. suplente); Hugo Médici (concejal FA), Mónica Leiros (2da. suplente FA); Matilde Rodríguez (concejal PN); Hugo Recalt (concejal PN); Jaime Edelman (concejal PC).

Luis Luján informa:

Obra Policlínica del Buceo

Luis Luján: Debido a un problema administrativo del cual conversé con algunos concejales, no con todos, por eso lo planteo acá, nosotros habíamos definido que la obra de Presupuesto Participativo de la Policlínica de Buceo se nos había solicitado que había que complementar con dinero del Municipio (160.000 pesos). Habíamos votado en sesiones anteriores que se iba a complementar con el dinero venido de la Intendencia por el Presupuesto Participativo.

Hugo Recalt: ¿Esa obra es del Presupuesto Participativo? ¿y se le otorgó una determinada cantidad?

Luis Luján: Es del Presupuesto Participativo y excedió el presupuesto. Habíamos definido complementar el dinero (160.000 pesos) y se había definido que se votara y teníamos el dinero. Debido a un problema administrativo, paso a explicar, nosotros tenemos dentro del sistema de recursos nuestro ese dinero en el sistema, el sistema administrativo nuestro no admite pasar del rubro, por ejemplo, 712 que es inversiones al rubro 520 que es, no admite pasar de un rubro a otro rubro. Entonces la solución que encontramos fue esos 160.000 pesos sacarlos de los fondos del Biguá, que eso si se puede hacer, del acta presupuestal yo hago así y lo meto en el rubro correspondiente. Eso nos enteramos esta semana y lo que le estoy pidiendo al Concejo es utilizar ese rubro de la cuenta del Biguá que tenemos unos 4.000.000 de pesos para complementar el presupuesto participativo de la Policlínica de Buceo.

Hugo Recalt: Una cosa que me quedó la duda, cuando se presentan los presupuestos, los pedidos para votarse se hace un presupuesto para saber lo que sale la reparación y se pide precio. Después ¿por qué es que se pasa?

Luis Luján: Por las ofertas de las empresas.

Hugo Recalt: Cuando piden la plata para el Presupuesto Participativo, ¿no piden precio antes?

Luis Luján: No. El presupuesto participativo es una cifra fija.

Hugo Recalt: Pero alguien tiene que decir yo quiero, ese grupo de personas, 200.000 pesos para arreglar la cosa, cualquier cosa te digo, la policlínica, y después en el mundo real son 2.600.000 o 3.000.000 pesos más. Yo pensé que cuando vos pedías los 2.000.000 pesos esos para arreglar ya había hecho un presupuesto estimativo.



No, el presupuesto participativo tiene una cifra fija, nuestro servicio técnico hace una estimación de proyecto, vamos a decir, a precio de oficina (más menos el metro cuadrado de construcción con precios que están en el mercado). El tema es que cuando vos vas y le decís al oferente que cotice, entonces, si se nos pasa de la cifra estipulada tenemos un problema, declaramos desierta la licitación o como en este caso que es poca plata la agregamos, ese es el motivo.

Hugo Recalt: El único problema que le veo no es contable sino de conceptos. El Presupuesto Participativo es uno y la cuenta del Biguá es otro, son cosas diferentes. Él me lo planteó y me parece que lo que no puedo entender es porqué nos sacamos de la cuenta, vos decís que contablemente no se puede que una es una opción y la otra no.

Luis Luján: Lo que te digo es que no se puede, del rubrado municipal no puedo poner del 712 en el 312 o 350, no puedo hacer esto porque no me lo admite el sistema.

Miguel Pereira: ¿Cuál es la idea original?.

Luis Luján: Ese plus sale de los recursos del Municipio pero para simplificar y hacerlo más rápido. Yo puedo hacer una maniobra contable y ponerlo, vamos a decir, en rojo, pero tengo que hacer todo un trámite. Nosotros como Municipio tenemos una cuenta que nos habilita a hacerlo automáticamente y me pareció que para agilizar la obra sacar de los 4.000.000 pesos 160.000 del Biguá para meterlo en la policlínica era mucho más rápido, porque sino tenemos que hacer toda una imputación en rojo y una serie de autorizaciones que en realidad la vuelta es la misma.

Matilde Rodríguez: Si, es más rápido el trámite. Yo confiero que lo que dice él conceptualmente lo comparto, es decir, que haya cuentas separadas y lo que es del Presupuesto Participativo se ejecute en el Presupuesto Participativo pero me parece que, argumento personalmente, se puede hacer una excepción tratándose de la policlínica, si fuera una placita para adornar un barrio te diría que no porque no me parece bien, pero si es para la policlínica tiene un uso importante.

Luis Luján: Matilde, ya lo habíamos votado, porque rubros tenemos dentro del Municipio lo que pasa es que no puedo mover la plata para ponerla en esa licitación de la forma que lo hacemos habitualmente. Si quisiera hacerlo tengo que imputarlo en rojo, entonces cuando vimos los ingresos del Biguá pregunté y se puede hacer.

Jaime Edelman: ¿No se puede sacar del Biguá a cuenta de adelanto y devolver a la cuenta del Biguá?, mientras dura el trámite.

Luis Luján: Lo tengo que averiguar.

Jaime Edelman: Las obras que se tienen que hacer ¿cuáles son?

Luis Luján: Mantenimiento, azotea, pretilas, acondicionamiento interno, etc. Se había votado que si, el tema es no puedo sacar la plata de acá por un problema administrativo, la puedo sacar de acá, se vota eso o no se vota, es esa la situación. La plata en el presupuesto municipal la tenemos no puedo hacer esto, tenemos una cuenta donde tenemos plata donde se puede hacer en forma directa.

Miguel Pereira: Yo quiero hacer una intervención. Quiero hacer una reflexión y voy a ir por el lado de Matilde. Realmente para mí esta situación puntual ya extralimita el tema administrativo y voy hacer un poco de historia. Cuando nosotros, y digo *nosotros* porque estábamos nosotros en la Junta Local e hicimos el convenio con el Club Biguá, en todo momento el Club Biguá lo que paga



es un canon por el hecho de ocupar un espacio departamental, que es de todos los montevideanos, y para lo cual ejerce sus tareas sociales y deportivas, etc. Cuando se discutió el destino, que tú estabas Recalt, el destino de los primeros aportes acumulativos del Club Biguá lo que se resolvió es hacer la obra que esta frente al Cementerio del Buceo, donde se había roto el cantón de las flores que había ahí y el resto repartirlo en las demás 17 zonas de Montevideo en partes iguales como una forma solidaria de trasladar recursos que eran de todos los montevideanos. En este caso, apuntando a lo que dice Matilde, yo creo que por encima de problemas administrativos es una buena causa que el dinero del Biguá se destine a espacios sociales, que de repente ayuden a una causa sanitaria y que a la policlínica no solamente va gente del barrio de Buceo sino que va gente de todo Montevideo. Creo que es una causa justa y en el futuro creo que con el dinero del Biguá tendríamos que ver, levantar un poco la mirada y ver otras zonas que puedan ser beneficiadas.

Matilde Rodríguez: Otras zonas de Montevideo no.

Miguel Pereira: No es propiedad del Municipio CH.

Hugo Recalt: Pero el recaudo se hace acá.

Miguel Pereira: El programa de Gobierno dice otra cosa, habla de sociabilidad y es el que tenemos que respetar todos.

Acá hay un problema que tenemos que entender, cuando en el Presupuesto Participativo se vota el arreglo de la Casona o el arreglo de la policlínica, los proyectistas nuestros dicen hay que hacer tal y tal cosa, puede costar 100, el tema que cuando vamos a licitar los precios son otros a lo proyectado. Lo que nos dan básicamente los proyectistas es un precio de oficina que cuando el oferente viene puede ser otro, por lo general es otro por muchos motivos. ¿Qué es lo que hacemos?, si complementamos ese precio por el lugar o no lo complementamos, la plata la tenemos, hay dos forma de sacarla, la más rápida es la forma que yo les digo.

Hugo Médici: ¿Cuándo llamas oferente decís tengo esta obra para hacer y nada más?

Luis Luján: Es esta obra con esta descripción, le damos una memoria descriptiva viene la empresa y te oferta. Hay que resolver.

Se vota: Se aprueba por unanimidad.

Jaime Edelman: Yo apoyo con la constancia de que es la única vez porque con el Laiva va a pasar lo mismo y con los otros también y no quiero que sea un antecedente.

Matilde Rodríguez: Se hace una excepción porque es una policlínica.

- **Carta del Director de la Casona de Punta Carretas Janio Paiva**

Señor Alcalde y Concejales del Municipio Ch

Por la presente me dirijo a ustedes para informar que en el día de la fecha concurrí a la Casona de Punta Carretas y constate que faltaba de su lugar habitual las inversiones correspondientes al presente año con los movimientos de caja y comprobantes de pagos mensuales y además un sobre que contenía los comprobantes de los movimientos de banco.

Atentamente.



Janio Paiva.

Luis Luján: Hechas las averiguaciones del caso llegamos a la persona que tenía los comprobantes en su casa, la documentación pública fue sacada de un lugar sin autorización y la conminamos a que la devolviera so pena de ser denunciada por apropiación de documentación pública. La señora, que es la misma señora que tuvo el otro día el problema con nosotros, se presentó y entregó esto, lo cerramos con Mateo pero no sabemos si esta la documentación completa y la cerramos ya que a nosotros no nos corresponde revisar esto porque no sabemos cual es. Por lo que la cerramos y está en el Concejo, se la vamos a dar a la Comisión Administradora a los efectos de constatar si falta algo. Les quiero decir que esta señora entregó esto y lo cerramos.

Matilde Rodríguez: La señora cuándo lo entregó ¿dijo lo que entregaba?

Fernando Mateo: Entrego una hoja con un detalle, decía carpeta de tal cosa, sobre teniendo tal cosa, no el detalle.

Matilde Rodríguez: ¿La persona que se llevo eso es de la Comisión?.

Luis Luján: Es una persona de la Comisión y en función de eso es que está presentada una moción que vamos a resolver hoy, de la expulsión de esta señora, presentada por Miguel, por falta de respeto, apropiación de la documentación sin la debida autorización. No le corresponde sacarla de ese lugar, lo que amerita que, según nuestro abogado, sino la devolvía (porque la conminamos a devolverla) le íbamos hacer la denuncia por apropiación de documentación pública.

Hugo Médici: Creo que hay un hecho grave que amerita una toma de posición.

Mónica Leiros: ¿Cómo se llama la señora?

Janio Paiva: Se llama Lilián Rosenfeld.

Luis Luján: Lo que está ahí es lo que nos dejó, si esta todo no sabemos porque tampoco le corresponde a Mateo revisar la documentación. Debido a los hechos anteriores más esto de la documentación queda el tema planteado sobre la mesa.

Jaime Edelman: ¿Ustedes plantean que sea destituida?

Luis Luján: Si señor.

Jaime Edelman: Yo le pedí la renuncia a esta señora, por la situación planteada porque yo estaba el otro día y no había nada y sé que cuando yo me fui al baño justo alguien pidió la renuncia. Yo le dije a ella frente a la situación planteada que como yo la había propuesto le pedía la renuncia, fue lo único que hice, yo no voy a votar la destitución porque yo pedí la renuncia. Así que si ustedes quieren pueden votar la destitución.

Matilde Rodríguez: ¿Pero hay que darle tiempo a que renuncie?, ¿cuándo se la pediste?

Luis Luján: Hoy vino la señora acá y entregó la documentación pero no presentó ninguna renuncia.

Jaime Edelman: Yo recibí una copia de una carta que la Comisión presentó, que está en el Concejo y la firma la Sra. Cora Gully de irregularidades en la Casona y eso no apareció acá.

Luis Luján: ¿Qué planteó Cora Gully? ¿Qué presentaron?



Jaime Edelman: Denunciando irregularidades en la Casona.

Luis Luján: ¿Y dónde están las irregularidades?, hay que probarlo. ¿Cuáles son las irregularidades?

Jaime Edelman: Ah, no sé cuales son. Hay una nota.

Luis Luján: Hablan pero no prueban.

Matilde Rodríguez: Yo no estuve el miércoles pasado, esa denuncia de la que habla Edelman ¿fue presentada en el Concejo? O sea que tendría que estar en actas.

Luis Luján: Pero no alcanza con eso Matilde porque cuando se hace un planteo de irregularidades hay que comprobarlo. Porque acá hablan de irregularidades y actos administrativos que están en forma espuria y nadie plantea una prueba, entonces si no hay pruebas no hay acto, ¿no? ¿No estamos en Estado de Derecho donde hay que probar que sos culpable? Y acá es muy fácil porque es reiterada esta forma de actuar, se largan acusaciones y no se prueba nada, estoy cansado de eso.

Fernando Mateo: Esto no lo había visto el otro día cuando se hizo la reunión acá.

Hugo Recalt: ¿Qué fecha tiene?.

Fernando Mateo: 5 de setiembre.

Luis Luján: Vamos a leerla.

Fernando Mateo: Leo

Montevideo, 5 de Setiembre de 2012

Autoridades del Concejo Municipal Municipio CH

De nuestra consideración:

Como es de vuestro conocimiento con fecha 17 de agosto del corriente informamos a Uds. que el 9 de agosto de 2012 la Cuenta Bancaria depositada en el Banco de la República donde se depositaron dineros que correspondían a donaciones recibidas por la Comisión Administradora de la Casona Cultural de Punta Carretas y por renuncia en le referida cuenta de dos de sus integrantes las señoras Otero y Dubois esta había quedado solo a nombre de su presidente el señor Paiva.

Reiteramos que al día de la fecha la Cuenta de Caja de Ahorro del BROU N° 153.377 continúa a nombre del señor Paiva con el agravante que las últimas cuatro sesiones de Comisión este no se ha hecho presente a saber:

**Sesión celebrada el 16-8-2012 falta con aviso
Sesión celebrada el 21-8-2012 falta con aviso
Sesión celebrada el 28-8-2012 falta sin aviso
Sesión celebrada el 4-9-2012 falta sin aviso**

Según consulta de saldo que tuvimos a la vista del Banco de la República existía al



13 de agosto de 2012 un saldo disponible de \$85.077. Asimismo entendemos que el señor Paiva como suplente de Concejal Municipal también estaría inhibido de manejar cuentas bancarias que correspondan a la percepción de una prebenda que se ofrece a la Casona Cultural de Punta Carretas.

También ponemos en vuestro conocimiento remitiendo a Uds. fotocopia del Acta elaborada aparentemente por el señor Paiva de fecha 31 de julio de 2012 y cuyo archivo se encontraba en el computador de la secretaría de la Casona que queremos puntualizar.

En ella se informa sobre el tratamiento de distintos temas que carecen totalmente de veracidad. Los mismos no fueron tratados en ninguna sesión de la Comisión Administradora.

Para demostrar la invención de ese archivo adjuntamos fotocopias del Acta N° 1 de fecha 7 de agosto de 2012 donde las integrantes designadas con fecha 11 de julio del corriente señoras Rosenfeld y Gully se notifican de su designación y asumen sus cargos en la Comisión Administradora.

Se desconoce a quien o quienes se remitió ese archivo y a su vez no es ejercicio del cargo de presidente la confección de actas.

Todo esto que se indica amerita la lógica preocupación de los integrantes de la Comisión Administradora lo que lleva a exhortar al Concejo Municipal que se expidan sobre las distintas problemáticas que se plantean y asimismo ante la ausencia reiterada de su presidente el saber cómo funciona una comisión que se encuentra actualmente acéfala.

Saludan a Uds. muy atentamente.

Cora Gully
Secretaría

Nestar Dubois
Vocal

Lilian Rosenfeld
Vocal

Fernando Mateo: Se adjuntan fotocopias del acta 09/7, 11/7, 19/7, el Acta N° 1.

Matilde Rodríguez: Si me dejan hacer una síntesis esa carta lo que dice, a mi me quedó, es que el presidente faltó cuatro veces alguna con aviso y otras sin aviso y que la cuenta quedó a su nombre por renuncia de las otras dos firmas.

Luis Luján: No, porque la señora Sonia Otero está de viaje y la señora Nestar se alejó. En la sesión anterior Nestar, después de los inconvenientes que tuvimos con esta señora, aceptó volver a la cuenta y Sonia cuando venga también.

Matilde Rodríguez: Pero no se denuncia ninguna otra cosa.

Hugo Recalt: Ahí no se denuncia nada.

Luis Luján: Jaime habló de irregularidades, ¿dónde están las irregularidades? Que se presenten sobre la mesa.

Hugo Recalt: ¿Dice irregularidades de dinero o de...?

Luis Luján: No me importan, las irregularidades pueden ser de todo tipo.



Jaime Edelman: Yo hablé en cuanto al manejo de los fondos, en un aspecto, que los fondos se manejan pero se violan disposiciones que tienen que ver con la falta de aporte de la mitad de los profesores y yo a raíz de eso presente una nota.

Luis Luján: Te lo dije el otro día eso fue un acuerdo político cuando empezamos el tema y el Partido Colorado aceptó, el Partido Colorado aceptó con el tema de los aportes de los profesores, ahora estas afuera.

Matilde Rodríguez: ¿Qué es lo que se acordó? No entiendo.

Luis Luján: Cuando empezamos el tema de la Casona hicimos un acuerdo en el cual los profesores cobraban un aporte de los alumnos y había una donación que iba para el fondo de la Casona, lo discutimos todos y está en las Actas. Esa donación mantiene el funcionamiento y eso no lo inventamos nosotros sino que viene de antes. Eso se discutió acá, ahora irregularidades como dice el Partido Colorado, acá estábamos todos e hicimos un acuerdo.

Jaime Edelman: Yo no asumí ningún compromiso.

Luis Luján: Está en las Actas.

Jaime Edelman: No se, yo quiero verlas.

Luis Luján: Buscalas porque ahora tenes los roles que dijiste que nunca lo viste.

Jaime Edelman: Yo no asumí ningún compromiso y presenté una nota que la tiene Mateo.

Luis Luján: No tenes memoria y todavía mentís arriba, no te acordás de lo que votaste hace una año y poco.

Jaime Edelman: Perdón, yo no voté la designación del señor Paiva como presidente porque yo estaba enfermo, la votó Yolanda Aguilar. Y ella me dijo que votó porque no podía votar contra una persona del Partido Colorado, yo no participé de ningún acuerdo político y le pregunté a los ediles del sector por el cual yo fui electo si ellos participaron del acuerdo y me dijeron que no, entonces yo presente una nota, que le pido al señor Mateo que la lea, porque Matilde no estaba, retirándole mi confianza al señor Paiva.

Matilde Rodríguez: Esa yo estaba, fue la anterior.

Jaime Edelman: No tengo nada personal pero el procedimiento administrativo que se sigue, después me enteré que en la Junta Departamental todos saben que pasa en las 18 Juntas Vecinales, en Concejos Vecinales pero yo no estoy de acuerdo porque somos responsables de las ilegalidades que se puedan cometer en la cuestión de aporte. El día que caiga el BPS nos hace un agujero a todos, ese es el tema, yo lo miro desde ese enfoque, nada más, yo no digo, no creo que el señor Paiva o nadie maneje fondos mal que lo haga en provecho propio, pero las facturas tampoco fueron expedidas a nombre de la Comisión Administradora de la Casona, las facturas fueron expedidas a nombre de un particular y el IVA se lo regaló ese particular a la Casona pero no aparece como (...) del Municipio, eso fue lo que yo dije y seguramente esta señora, en un error, no se porque se llevó eso pero yo le pedí la renuncia.

Luis Luján: En un error, en un error siempre son errores.

Jaime Edelman: No se, yo le pedí la renuncia si usted la quiero discutir la discutimos, yo voy de acuerdo a mi (NO SE COMPRENDE LO QUE DICE). Son facturas, no hay ningún documento, ni



siquiera hay un expediente.

Janio Paiva: Les voy aclarar algo de la cuenta para que lo tengan presente, se abrió la cuenta y cuando las señoras presentaron esa nota de 85.000 pesos, para que vean que no se hizo ningún movimiento de mi parte, el movimiento que se hizo fue para incrementar la cuenta, o sea, que la cuenta ahora esta en 93.000 pesos y pico de pesos.

Jaime Edelman: Claro, pero lo que no estaba de acuerdo era que la cuenta estuviera a nombre de una persona sola.

Hugo Médici: Pero que culpa tiene él si los otros se van.

Janio Paiva: Pero yo creo que espere un plazo suficiente porque el nuevo reglamento decía, en una nota que nos llegó del Municipio, que los señores Concejales iban a decidir donde íbamos a poner el dinero y donde se depositaría todo. Nosotros con buen tino en la administración anterior las señoras lo llevaban por Redpagos, nosotros dijimos bueno si es algo Municipal para darle más transparencia la vamos a llevar por el Banco República y creo que fue una buena idea, después de ahí quede yo solo por una situación que una señora se fue de viaje y la otra señora...

Luis Luján: Quedaste solo apenas quince días.

Janio Paiva: Bueno no se. Como no llegó ninguna decisión del Concejo lo que hice yo fue cerrar la cuenta, me dieron una letra de cambio y con ella me presente acá al Concejo.

Jaime Edelman: Si, eso fue el miércoles pasado.

Janio Paiva: El viernes.

Matilde Rodríguez: ¿Para abrirla de vuelta o qué?

Janio Paiva: No, para que tomaran la decisión.

Luis Luján: Discutimos el tema y Nestar viendo la discusión del Municipio y todo lo que pasaba, porque es muy claro, se los dije el otro día, si yo recibía esa letra de cambio la tenía que depositar el lunes a primera hora en el Banco República, por lo tanto, si yo me quedaba administrando la Casona disolvía la comisión administradora, no me sirve para nada.

Jaime Edelman: No, nosotros no podemos administrar, eso es cierto.

Matilde Rodríguez: ¿Entonces la plata dónde esta?

Luis Luján: Entonces ahora Nestar decidió permanecer en la cuenta y están las dos firmas hasta que venga Sonia.

Matilde Rodríguez: Están las dos firmas. Bueno ese problema está aclarado y me parece que no hay que hablar más del tema. Lo otro que es lo que plantea el alcalde hoy de destitución de una funcionaria por haber sustraído documentos a su casa. Yo pienso que esa señora cometió un error, hizo una cosa indebida, pero yo no estoy dispuesta a ser un juicio sumario, cuando se destituye una persona por lo menos un Concejo tiene la obligación de escuchar a la persona.

Luis Luján: ¿Te puedo decir algo, Matilde?. Esa señora vino el otro día, está en las Actas, vino al Concejo le faltó el respeto a dos Concejales, está en la grabación, los Concejales están acá, una es Yolanda y el otro es Patrone, les faltó el respeto y a mi también me lo faltó, con un desprecio



MUNICIPIO

total a este órgano y no amerita que esa señora participe en una instancia de estas características. Es un prepo.

Matilde Rodríguez: ¿Pero ya había pasado esto cuando vino acá?

Hugo Recalt: No sabíamos.

Matilde Rodríguez: No sabían por lo tanto el tema no se trató.

Luis Luján: No, no se trató porque eso fue posterior.

Hugo Recalt: Yo estaba preocupado por la cuenta, hablé con él después todo lo demás .

Miguel Pereira: Yo en realidad para aclarar también esto es un ingrediente nuevo que esta por fuera de la discusión del otro día, en realidad el otro día yo que hice la propuesta digamos o la demanda, a mi me pareció que esta señora en realidad, muy prepotente, muy atrevida, que en realidad se dirigió en forma despreciativa hacía los Concejales y hacía el propio Alcalde, me parece a mí que la Casona tiene una historia y una trayectoria de vecinos y vecinas que la han administrado y han atendido a los propios pares de la zona y de otras zonas con amabilidad, con cortesía, con calidad vecinal, como por ejemplo incluyo a Nestar, que la conozco hace muchos años y todos sabemos que la calidad de Nestar es la calidad que tenían las demás vecinas, Recalt las conoce. Creo que esta señora honestamente no puede estar, no tiene condiciones y no puede estar al frente de lo que es un instituto vecinal, una comisión de vecinos que en realidad lo que se trata justamente es de (...) por eso que yo plante el otro día, que me parece que simplemente decirle que muchas gracias y que prescindimos y que ella esté a las ordenes y que la llamaremos en su momento. Creo que una persona con estos modales nos perjudica a todos como Institución porque atrás de todo eso esta la imagen del Concejo Municipal y del Municipio, por eso que propuse que a la persona se le agradezca los servicios.

Hugo Recalt: Yo fui participe de esa situación, me pareció una situación de desubique, de una postura paranoica de esta mujer, posturas muy común muchas veces en los abogados, el abogado tiende a presentar esos perfiles, dificultad de relación evidentemente tiene y cuando se planteó la destitución de ella me pareció que no ameritaba ese hecho generarnos un punto de rispidez en el Concejo. Una persona que tiene un compromiso político, es una persona que viene a trabajar, que viene a aportar y bueno dificultad de temperamento más grave o menos grave todos tenemos y se podría solucionar haciendo una advertencia o alguna otra cosa. Ahora nosotros estamos acá frente a un hecho grave arriba de la mesa, esto es un hecho grave porque detrás de esto hay un hecho económico, detrás de esto hay personas honorables que pueden ser afectadas por este tema, no sabemos con que finalidad esta manejando esta información, me parece que ameritaría si para una medida extrema de plantear el alejamiento pero no por lo que pasó la vez pasada sino por esto. Esto es grave, compromete a una persona que nosotros ponemos ahí que la estamos respaldando, que tenemos que respaldar porque es nuestro funcionario y no lo podemos dejar expuesto a este tipo de cosas, entonces hoy por hoy a partir de esto yo me afiliaría a un alejamiento de la mujer.

Hugo Recalt: Tengo dos cosas distintas. Una es desde el punto de vista de la educación, o sea, los tratos que es lo que hablaba Miguel, que no es lo normal y otra es esta irregularidad. Pero para evitar rispideces yo propongo que renuncie, que Jaime se ocupe de que renuncie, le damos una semana y si en una semana no renuncia ahí si acompaño (...).

Jaime Edelman: Yo siempre actúo y digo las cosas de frente podré equivocarme o no pero este tema, no de la administración de la Casona en si sino de toda ha llegado a otros niveles por las irregularidades que entrañan, no en el manejo de la gente, yo no estoy en contra de la



MUNICIPIO

personalidad de Paiva honorablemente, él esta en mi partido, esta en mi grupo político, personalmente no tengo nada, pero le retiro la confianza por el tema vinculado a BPS.

Hugo Mé dici: Es una cuestión de procedimientos, Edelman.

Jaime Edelman: Lo que pasa es que el alcalde dijo, o me pareció escuchar, que la Intendencia estaba buscando una solución al tema, porque no solo pasa acá, es en todos. Porque el BPS que sanciona con tanta dureza a un montón de empresas chiquitas en este caso no se ha metido y no se va a meter porque evidentemente conocen de la situación pero yo, que lo he dicho muchas veces, estoy con la ley y la ley se cumple para grandes, para chicos y para todos, ese es el tema. Y yo hablé también sobre este tema con otras personas ajenas a la situación y me dijeron desde tu punto de vista esta perfecto, porque yo también tenía mis dudas, pero yo pienso que tenemos que cumplir el mandato.

Luis Luján: Entonces quiero que hagas la propuesta de cerrar los cursos en la Casona. Si vamos al extremo y no nos acordamos de los acuerdos que hicimos al principio la propuesta de Jaime es cerrar los cursos.

Jaime Edelman: El acuerdo político era que habían representantes, eso si, sin mencionar nombre, había dos representantes del Partido Colorado (.....) NO SE ENTIENDE LO QUE DICE POR OTRAS PERSONAS HABLANDO AL MISMO TIEMPO.

Luis Luján: No, no. Estamos hablando de las características de como iniciar y seguir los cursos. Hací la propuesta y cerrá los cursos, si sos tan legalista.

Matilde Rodríguez: Pero si no es eso lo que esta diciendo.

Luis Luján: Lo está diciendo porque estamos en forma irregular con el BPS y la DGI.

Hugo Mé dici: Nosotros como Concejo a los profesores le prestamos un lugar físico y lo que hay que hacer y yo se lo recomiendo ya a Janio es que para el año que viene se haga hincapié por escrito de que ellos... nosotros lo que hacemos es prestarle el lugar, que se sepa eso y el problema que tienen ellos con los alumnos, si no pagan impuesto y eso, es ajeno a nosotros, nosotros le prestamos el lugar físico y recibimos una donación para mantenimiento de la Casona, eso me parece que es fundamental.

Luis Luján: Pero ese es el acuerdo que hicimos.

Hugo Recalt: Si, pero parece que se olvidara.

Luis Luján: Yo no me olvidé, lo tengo presente porque lo discutimos mucho tiempo con los docentes acá, vinieron todos los docentes acá, recuerden.

Janio Paiva: Incluso se dijo que no estaba afiliado a BPS porque hay profesores que están afiliados a BPS.

Hugo Mé dici: ¿No nos implica a nosotros eso?

Hugo Recalt: Si nosotros le ponemos por escrito que le prestamos el lugar físico se acabó.

Miguel Pereira: Eso pasa en las 18 Casas de Vecinos de Montevideo, en realidad es un aporte que el alumno le hace al mantenimiento del curso para los gasto materiales, eso fue lo que se habló en la sala.



Jaime Edelman: Yo recuerdo, que yo mismo lo dije.

Luis Luján: ¿Te acordás de algunas cosas y de otras no?

Matilde Rodríguez: Pero no son contratados. Los profesores no pueden no estar en una planilla porque no son nuestros funcionarios. Por lo tanto nosotros no pagamos ningún impuesto por ellos, ellos deben tener una unipersonal. Porque así como dan clase ahí darán clase en otro lado.

Luis Luján: Perfecto, eso lo podemos adaptar para el año que viene, pero lo que discutimos desde el principio no fue eso, es lo que quiero ver los acuerdos que llegamos, cuando vinieron todos los docentes acá y dijimos que había una característica, que había una donación.

Hugo Recalt: Una donación y las clases son un problema de los profesores con los alumnos, nosotros le prestamos el lugar.

Jaime Edelman: Que se hagan responsables personalmente frente a los compromisos impositivos que pueden existir frente a BPS.

Luis Luján: Pero acá no se puede hablar de irregularidades.

Jaime Edelman: Si, eso esta bien.

Luis Luján: Bueno, pero a ver. ¿Hay irregularidades o no hay irregularidades?

Jaime Edelman: Yo hablé que era irregularidad el sistema que se estaba utilizando, yo reitero que no tengo duda, el señora Paiva no precisa la plata de la Casona, vamos a decir la verdad, yo se que no es él. La forma que se trabaja no me parece correcta.

Luis Luján: ¿Pero por qué tu partido no lo dijo acá cuando hicimos el acuerdo político desde el principio? Vos decís que no estabas pero había representantes de tu partido. Hay que buscar las Actas.

Matilde Rodríguez: Pero además conceptualmente todos tenemos claro que no son contratados nuestros.

Luis Luján: Para que quede claro, le hacemos entrega del sobre cerrado tal como llegó al señor Paiva.

- **Feria Arte 5**

Luis Luján: No hemos tomado resolución sobre el tema de “Arte 5” que vinieron el otro día.

Hugo Recalt: ¿Cómo funciona la feria del Parque Batlle?. Que funciona muy bien aunque sean otros productos.

Luis Luján: Funciona como institucional de nuestro Concejo Vecinal.

Hugo Recalt: ¿Por qué Arte 5 no funciona igual que el Parque Batlle que anda muy bien?.

Luis Luján: son dos formas diferentes de ver un fenómeno similar. El Concejo Vecinal de la zona 4, por las características que tiene, tiene una comisión que organiza todo. Arte 5 tiene los tres miembros del Concejo Vecinal y los artesanos que colaboran. Los artesanos lo que hicieron fue



una asociación civil, pero funcionan así, venían funcionando así desde hace 8 años. Ahora se formalizaron en una asociación civil a los efectos, comentaron ellos, la gente que estaba trabajando por su avanzada edad y lo que hicieron los artesanos es formarse como asociación para mantener la marca y juntarse con el Concejo Vecinal a los efectos de la organización.

Jaime Edelman: ¿La marca de quién es propiedad?

Luis Luján: Esa marca no tiene propiedad.

Jaime Edelman: Es interesante, pero la marca debería ser propiedad del Concejo Vecinal o nuestra porque después si eso crece y se transforma en un producto negociable hay que impedir eso, la idea de Arte 5 es que haya artesanos nuevos cada vez. No sea que después se forme un grupo que tenga la marca y vayan siempre los mismos.

Luis Luján: No funciona así, Jaime, simplemente si pasa un hecho fortuito y vienen acá no le damos la autorización y listo. Acá no se negocia nada porque somos nosotros los que autorizamos.

Miguel Pereira: La idea original fue del Concejo Vecinal 5.

Jaime Edelman: Hay que aclararlo. Que se oficialice la marca Arte 5 pertenece al Municipio CH.

Miguel Pereira: El origen de Arte 5 fue una iniciativa que salió del Concejo Vecinal que fue organizada por concejales vecinales y, posteriormente, como se fue agrandando y el trabajo fue siendo saturado, se integraron al trabajo los propios artesanos, en realidad Arte 5 es una muestra artesanal y que le llaman gastronómica también lo que es una propuesta social apoyada por el Ministerio de Cultura, Ministerio de Turismo y tiene el auspicio de la Intendencia de Montevideo y de la Junta Departamental. En realidad, apunta a fomentar el turismo en un espacio de Montevideo en los primeros 15 o 20 días de enero, cuando no hay nada para hacer porque todo el mundo se va. Entonces, es incomparable con la propuesta de Parque Batlle o de Buceo que en realidad son feriantes de AFE que venden ropa, que tiene 6 días a la semana de feria y nosotros le estamos dando un séptimo. Es la gran diferencia, son ferias esencialmente de los feriantes con una propuesta mixta comercial y social que tiene la participación del Concejo Vecinal. Es una de las pocas cosas que realmente es participación pura porque en realidad está involucrado el Concejo Vecinal y los concejales que la integran.

Hugo Recalt: A mi me gustaría, o sea, es una sugerencia, que esto fuera no Parque Batlle sino que fuera en los titulares, en los que manejan la pelota, no esa mixtura entre unos privados y unos concejales vecinales, que fuera el Concejo Vecinal el titular el dueño de la pelota y los artesanos dieran una mano, pero el que decide y si sobra dinero lo aguantarían en la cuenta que tenemos nosotros en el 4, si pueden, no sé porque contablemente lo desconozco. Admiro mucho lo que hacen en el Parque Batlle, porque no podemos hacer lo mismo y el privado apoya pero no es el titular de la feria porque a mí me parece que es institucional y es muy bueno que lo haga el Concejo Vecinal y la Comisión de Cultura, ahí ya está desvirtuando un poco a mi modo de ver porque hay una asociación civil que eso sí tiene fines de lucro probablemente.

Miguel Pereira: Pero en realidad es así, porque los concejales vecinales que están fueron nombrados por el Concejo y, en realidad, ahí lo que se hace es que se distribuyen los gastos, se divide entre los artesanos y ahí en partes igual nunca sobra plata, al contrario siempre falta.

Luis Luján: Podemos hacer una resolución del Concejo Municipal diciendo que la marca "Arte 5" es del Concejo Vecinal del 5.



Hugo Médici: Él esta planteando una inquietud, yo de todas maneras, acá somos muchos cerebros pensantes, acá ninguno esta loco y plantea disparates, de alguna manera lo que plantea Edelman es que pasa con esa marca si eventualmente un ligero ganándonos la cuereada por ahí se aprovecha y se apropia de la marca, creo que es una inquietud válida, y él lo plantea, vamos a pensarlo. ¿Puede ser un peligro?, por ahí es un peligro que alguien se apropie de la marca y vos estas proponiendo una salida que a lo mejor nos puede servir de cobertura a ese peligro que puede haber.

Luis Luján: Es un papel, si alguien se apropia de esa marca como de otra, el poder de resolver si se hace o no la feria es nuestro, podrá quedarse con la marca y hacerla en otro lado pero acá no se hace. Hacemos un comunicado que la marca "Arte 5" pertenece al Concejo Vecinal de la Zona 5 y lo notificamos. Señores, con las características de esta declaración ¿aprobamos la realización de la feria?

Hugo Recalt: ¿Podemos pedir contraprestación?.

Luis Luján: No, porque es una feria que no tiene fines de lucro es una muestra artesanal con venta pero es una muestra artesanal.

Miguel Pereira: Arte 5 durante dos años dio contraprestaciones, un año se compró un televisor para la sala de niños con cáncer del Hospital Pereira Rossell y otro año, las dos veces para el mismo hospital, en realidad hubo una contribución extra de cada artesano que fue en retribución al espacio y los servicios municipales que tenían.

Luis Luján: Y se les pide, por ejemplo, dos televisores plasmas para la sala de los artesanos de la Casona. Se podría resolver darle la potestad al Concejo Vecinal para decidir.

Miguel Pereira: En señal de retribución al uso del espacio público. Ahora me acordé, el primer año fue para el Hospital Pereira Rossell y el segundo fueron sillas de plástico para la Casona de Punta Carretas.

Luis Luján: Me decía Paiva que están necesitando para equipar la sala de eventos un cañón y una pantalla, lo solicitamos como contrapartida.

Barredoras

Luis Luján: Llegaron las barredoras. Las mismas tienen que tener un lugar donde lavarse y engrasarle todos los días y un depósito a los efectos de guardar todos los días. Estamos haciendo el proyecto de un galpón que conseguimos después de mucho tiempo, porque en este Municipio no hay espacio, un lugar en el Velódromo. Estamos ya con un preproyecto que está haciendo Peluffo del 5 de hacer el galpón muy rústico a los efectos de guardar la maquinaria. El costo estimado, más o menos, van a ser de unos 60.000 o 70.000 dólares, de un galpón de 16 x 9, donde alojar, lavarlas, engrasarles, etc. Hay que colocar un tanque de agua porque cada máquina lleva 1,000 litros de agua porque tienen un sistema de cepillos que se lavan con agua, tienen que tener una bomba, una hidrolavadora, un compresor para el engrasado. Vuelvo a repetir, estamos haciendo el proyecto y lo vamos a licitar, una compra directa pero con tres precios. Les quiero decir que es el gasto que estamos proyectando. Mientras tanto todo eso se hará en el Cantón del Buceo. Hay rubros.

Hugo Recalt: ¿Hay rubros, no hay problema? Entonces lo que tenemos que hacer ahora es una gestión y un plano, cuando esté pronto el plano ahí se llama a los proveedores. Lo que yo pido es que cuando esté el plano y la memoria me avisen para venir a verlo.



Hugo Recalt: Después, ¿no tenemos que hablar con tránsito para ver que hacemos con los autos?, porque sino en Pocitos no pueden barrer una calle.

Luis Luján: En Pocitos y Punta Carretas es la zona más dura y va a seguir habiendo barrido manual.

Matilde Rodríguez: Y no se puede hacer una anuncio que tal día la barredora...

Luis Luján: Se hizo una medición de autos, si yo saco durante unas dos horas dos mil autos de acá no hay donde ponerlos, entonces lo que vamos a producir es una desobediencia pública. Porque si fuera en otras circunstancias avisamos que de tal hora a tal hora no se estaciona, pero, ¿a dónde van esos coches?.

Jaime Edelman: Bueno, pero se puede barrer hacía la mitad porque ahí no paran autos.

Luis Luján: Estas barredoras van a barrer a una velocidad de 6 km por hora, si las metemos en calles angostas y de mucho tránsito trancamos todo. Se está haciendo un relevamiento en la noche porque en la noche hay zonas de Pocitos y Punta Carretas que se pueden barrer porque no hay tránsito. Tenemos relevado que todo el 4 se va a barrer con las barredoras y la parte del 5, más sobre el Buceo, o sea, la zona más baja, vamos a barrer en horario nocturno porque la mayoría de esos coches tienen garage, en la zona densamente donde hay edificios que duermen afuera los autos no se puede barrer.

Jaime Edelman: ¿La Rambla se va a barrer?

Luis Luján: Vamos a barrer la mano que nos corresponde, la vereda de los edificios.

Asuntos entrados:

Expediente N° 0014-003744-12 - Jornada por el Día del Animal a realizarse el día 07/10/12 en espacio público de Kibon.- *Ponerse de acuerdo con la otra protectora que organiza una actividad para la misma fecha.*

Expediente N° 3260-020119-12 - Permiso para colocar stand en Kibon el 6 y 7 de octubre. *Ponerse de acuerdo con la otra protectora que organiza una actividad para la misma fecha.*

Expediente N° 3260-013270-11 - Solicitud de inspección técnica, Gabriel Pereira 3230/902 entre Chucarro y Pedro Berro. **Pase al Servicio Centro Comunal N° 5.**

Expediente N° 3260-021772-12 - Solicitud de semáforos en la esquina de Ellauri y J. Zudáñez. *Pase al Servicio Centro Comunal N° 5.*

Expediente N° 3260-005788-11 - Vecinos de Benito Blanco entre Solano Antuña y Juan María Pérez denuncian veredas en mal estado. *Pase al Servicio Centro Comunal N° 5.*

Expediente N° 0014-000628-12 - Comisión Pro Fomento del barrio de viviendas municipales del puerto del Buceo, solicita retiro de árbol ubicado en Pasaje Giordani N° 1225. ***Notificar y archivar.***

Expediente N° 1009-002249-12 - Referente a Inscripción a Seminario Minas Lavalleja.- *Se toma*



MUNICIPIO

conocimiento.

Expediente N° 0014-003791-12 - Solicitud de instalación de garita en la esquina de Arturo Prat y Tomas de Tezano por parte de Palladium Hotel. *Pase a Promoción Económica.*

Expediente N° 3250-001766-12 - Solicitud de acondicionamiento de vereda en cantón de barrido del CCZ N° 4 en la calle Grauert. *Pase al Servicio Centro Comunal Zonal N° 4.*

Expediente N° 3250-004259-12 - Solicitud de cambios de luminarias en Joanicó entre Luis A. de Herrera y Urquiza. *Pase al supervisor de alumbrado Marcelo Aguilar.*

Expediente N° 4112-007058-12 - Alejo Rossel y Rius N° 1655 - parrillada con música en vivo - fax emp. 2900.9115. *Pase a Contralor de la Edificación.*

Resolución 128/12/0114 Expediente 3260-007186-12 - Aplicar una multa de U.R. 40,75 (Unidades Reajustables cuarenta con setenta y cinco centésimos) a la firma Delafix SA., RUT 211299990018, responsable del establecimiento destinado a bar, sito en la Av. Luis Alberto de Herrera N°. 1154.

Resolución 129/12/0114 Expediente 3250-001499-12 - Aplicar una multa de UR 3.2388 (Unidades Reajustables tres con dos mil trescientas ochenta y ocho diezmilésimas) y otra de UR 4.9470 (Unidades Reajustables cuatro con nueve mil cuatrocientas setenta diezmilésimas) al Sr. Candia Silvera, Sergio Edgardo, CI.: 1.413.460-1, responsable del establecimiento destinado a taller mecánico, sito en la calle Presidente Giro N° 2475.

Resolución 130/12/0114 Expediente 3260-025080-12 - Aplicar una multa de U.R. 7 (Unidades Reajustables siete) a la firma Jimantul SA, RUT 216365230013, con domicilio a los efectos legales sito en la calle Juan Pablo Laguna N°. 3410.

Resolución 131/12/0114 Expediente 3250-005694-11 - Aplicar una multa de UR 4.9470 (Unidades Reajustables cuatro con nueve mil cuatrocientas setenta diezmilésimas) a la empresa unipersonal Urrutia Gamarra María Cristina Y Radunz Porto José, CI.: 1.735.982-0, RUT 214434300015, con domicilio a los efectos legales en la calle José Leguizamón N° 3730 bis.

Hora de finalización: 22:07

Nota: los apuntes para las actas y las actas son realizadas por Fernando Mateo, secretario Municipio CH.